



03-03-04978

RESOLUCION HCD N° 87/2003

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Esteban ANOARDO** por el lapso 12 de mayo al 13 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad viajar a Italia y Alemania para visitar la empresa italiana Stelar SRL dentro del marco del proyecto 11F de las colaboraciones bilaterales entre nuestra Secretaría de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva (Secyt), y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia;

Que asistirá al "III Meeting on Fieldcycling NMR Relaxometry" evento en el cual presentará una exposición oral y tres pósters;

Que visitará además al grupo de Resonancia Magnética Nuclear de la Universidad de Ulm con el objeto de concretar el envío de instrumental donado y realizar tareas relacionadas con las colaboraciones en progreso;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Esteban ANOARDO** (legajo 29.514) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso 12 de mayo al 13 de julio de 2003, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA SE SESION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F